

BASES DE LOS PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO RURAL EN ÁLAVA

OBJETO DE LOS PREMIOS

La Federación de Asociaciones de Desarrollo Rural de Álava (Arabalanda) convoca los premios al emprendimiento rural, en colaboración con CaixaBank, con el objetivo de apoyar iniciativas y proyectos de emprendimiento en las zonas rurales de Álava y así favorecer la creación de empleo, la fijación de población y potenciar la cultura emprendedora.

PARTICIPANTES

La convocatoria se dirige a proyectos de emprendimiento con un modelo de negocio sostenible, a través de la producción, venta de bienes o la prestación de servicios en los municipios rurales de Álava.

Los premios están dirigidos a personas físicas o jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Empresas constituidas con una antigüedad máxima de 36 meses a la fecha de solicitud o que en ese periodo hayan iniciado una nueva línea de negocio (nueva alta en IAE). Se tendrá en cuenta la fecha de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Tener domicilio social o fiscal en alguna entidad con población inferior a 5.000 habitantes del Territorio Histórico de Álava.
- Estar al corriente de obligaciones con la administración pública (Hacienda y Seguridad Social).
- Empresas cuya actividad económica esta iniciada y cuya facturación sea inferior a 150.000€ en el ejercicio fiscal cerrado en 2023.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo para la presentación de candidaturas se extenderá desde el día **22 de mayo hasta las 23:59 horas del día 14 junio de 2024**.

Los proyectos que quieran participar deberán darse de alta primero en el siguiente enlace: <https://form.typeform.com/to/JxQOpb65>. Después, deberán subir toda la documentación requerida a través del link: <https://ruraltalent.eu/tierra-de-opportunidades-2024/>. Únicamente podrá presentarse una solicitud por empresa/persona.

En ningún caso se admitirán solicitudes presentadas fuera de plazo ni serán valoradas solicitudes incorrectas o incompletas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Junto a la solicitud realizada, se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Resumen Ejecutivo de tu proyecto / empresa
- Modelo 036
- Alta de la actividad (IAE)
- CVs del equipo del proyecto
- Cuentas Anuales último ejercicio

COMITÉ DE VALORACIÓN Y RESOLUCIÓN

El comité de evaluación tendrá la siguiente composición:

- Dos representantes de las ADRs de Álava y una de CaixaBank.
- La resolución de las solicitudes se realizará antes del 30 de junio de 2024 y se comunicará por parte de la Federación Arabalanda, por correo electrónico, a todos los proyectos presentados, tanto si han sido premiados o no.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS

Entre las solicitudes que cumplan los requisitos solicitados, se valorarán favorablemente:

- Grado de concreción y consistencia del resumen ejecutivo (20p).
- Nivel de avance del proyecto y potencial de desarrollo, crecimiento o réplica (15p).
- Capacidad y liderazgo del equipo emprendedor (formación, experiencia, complementariedad, pertenencia a colectivos desfavorecidos, etc.) (15p).
- Carácter innovador del producto o servicio. Originalidad de la idea, creatividad e innovación respecto a procesos y productos, considerándose innovación a tales efectos (15p):
 - Innovación de producto: Nuevos productos o servicios, que no se ofrezcan en el municipio planteado o que incorporen un alto grado de mejora respecto a sus características técnicas o funcionales.
 - Innovación de proceso: Aplicación de nuevas técnicas de producción o distribución, nuevas formas de organización o nuevos métodos de comercialización, respecto a las iniciativas existentes en el municipio de instalación.
- Impacto social: nuevos servicios a la zona (10p).
- Potencial de creación de empleo (10p).
- Contribución al desarrollo endógeno: puesta en valor del patrimonio y cultura de las zonas rurales (5p).
- Poblaciones con mayor riesgo de despoblación (5p).
- Fomento de la función de los sistemas agroalimentarios y forestales sostenibles. como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales (5p).

Puntuación máxima: 100 puntos

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Se otorgarán seis premios consistentes en:

- Dotación económica de 1.000 euros por cada proyecto premiado.
- Posibilidad de incorporarse a un programa de formación y acompañamiento en la “incubadora rural” puesta en marcha por CaixaBank en colaboración con Rural Talent (<https://ruraltalent.eu/tierra-de-oportunidades-2024/>).
- Promoción y comunicación.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente Convocatoria supone la aceptación de las presentes bases reguladoras y del fallo emitido por el jurado. Las bases podrán ser modificadas por la organización, lo que será notificado a través de las webs de las Asociaciones de Desarrollo Rural de Álava. Las decisiones del jurado serán inapelables.